



2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la incorporación del Museo Sitio de Memoria ESMA a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, pasando a integrar la lista que contempla lugares con un “valor universal excepcional” que pertenecen al patrimonio común de la humanidad, de acuerdo a lo establecido por la Convención del Patrimonio Mundial de 1972.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos en consideración la propuesta de declaración de interés a ésta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso de la Nación, atento a la pérdida de estado parlamentario del Proyecto que fue presentado el día 26 de septiembre del año 2023- Exp. 3932-D-2023, por lo que venimos a reproducir idénticamente la iniciativa legislativa.

Detallamos abajo los fundamentos que oportunamente tuvimos en cuenta:

La incorporación que aquí ponemos en valor, y que proponemos a la Cámara sea declarada de interés, ha sido objeto de ratificación y acompañamiento de 194 países que forman parte de una comunidad internacional unida y congruente con la misión de identificar y proteger el patrimonio natural y cultural más importante de nuestro planeta. No es ningún secreto que nuestra democracia y forma de gobierno tiene deudas. La principal, la más grave, la inmediata y urgente demanda de todas las pendientes, es la deuda social; la solución de las encrucijadas y abismos que ponen en jaque a los más vulnerables.

Hacia ese objetivo, debemos conducir todas las políticas públicas que aborde este cuerpo legislativo y los demás poderes. Esa es la prioridad del movimiento al que pertenecemos. Pero si bien no puede obviarse ni desconocerse esta deuda de la Democracia, el foco y la intención de nuestra gestión y nuestra administración del Estado, no puede pasar por alto uno de los principales y más importantes Activos de la Democracia Nacional de las últimas décadas. Ese activo, esa plataforma de base que no permite retroceder Nunca Más, es la sanción, el castigo, la apertura de juicios, la nulidad de indultos y la investigación constante y aún abierta de todas las consecuencias que tuvo el nefasto régimen que tomó el estado por la fuerza entre los años 1976 y 1983.

El dolor, las injusticias, las atrocidades y el ensañamiento que tuvieron cauce en el llamado Proceso, hoy son juzgadas y condenadas por nuestro poder judicial, sin creaciones de fueros especiales, sin condicionantes, con las más fundamentales garantías que un sistema jurisdiccional puede ofrecer con son las del Juez Natural, el non bis in ídem, las instancias de apelación, las declaraciones y garantías de parte, en suma, un procedimiento judicial con todas las pautas de la mejor y más acabada administración de

justicia. Estos elementos, esta sumatoria de presupuestos que como sociedad hemos llegado a naturalizar y abrazar como propios, son logros de nuestra democracia. En medio de las innumerables deudas, los pendientes, los errores y las marchas y contramarchas, esta verdadera Política de Estado que ha sido consolidar la Justicia, es para nuestra democracia una conquista naturalizada, normal; un elemento más del paisaje de nuestra realidad de Estado de Derecho.

Pero déjenos que aclaremos algo, Señor Presidente, esta consolidación, que para nuestra percepción es algo sólido como lo son las escaleras de este mismo recinto, para el mundo, para los ensayos que se suceden y pretenden realizar las democracias más allá de nuestras fronteras, es un verdadero hito, una conquista no sólo de quienes habitamos esta tierra, sino de toda la humanidad.

De un modo rápido y apenas enunciativo, es preciso señalar que aquí cerca, apenas a kilómetros, ni Uruguay pudo juzgar a sus jefes dictatoriales, ni pudo hacerlo Brasil, ni Paraguay, ni ninguno de nuestros queridos vecinos de Latinoamérica, y mucho menos nuestro conocido Chile, de quien por tanto tiempo se señaló la madurez de un sistema democrático, pero que forzó sus relaciones internacionales, extremó medidas, alianzas y demás tipo de argucias, para que su oscuro líder de facto por más de catorce años, llegara a sus aeropuertos vulnerando una detención de jurisdicción británica, para bajar las escaleras y recibir la bienvenida a sus tierras entre fanfarrias militares y los fatuos de un principado, mientras que aquí, en estas tierras que dan forma a un sistema representativo, republicano y federal, que alberga todo tipo de deudas, se juzgó a jefes, mandos medios, y al fin y una vez abolida la limitación de la Obediencia Debida, a todos los criminales que pusieron en marcha ideológica y materialmente un régimen de terror y represión que extendió, y extiende aún hoy, sus efectos más allá de lo mensurable.

Hace algunos días, ese hito, ese esfuerzo de nuestra democracia que no fue una gesta sencilla, pues hubo que atravesar una serie de levantamientos, amenazas y amedrentamientos de la corporación transversal que defendía al Golpe y sus gestores, ese logro de nuestra democracia, ha sido puesto en valor en su símbolo más triste y alegre a la vez: esa es la verdad paradójica de la Ex ESMA. En ese recinto, ahora devenido en Museo y una serie de sitios y reparticiones de recuperación de la memoria y la cultura; en ese epicentro de la historia Nacional, se cifra lo más terrible y a la vez lo más hermoso de nuestra historia reciente.

Nunca Más, esa es la bisagra histórica en la que una nación decide y expresa su voluntad de no volver a transitar el horror. Claro que hoy, y a costas de las deudas, las decepciones, los vaivenes que aquejan a nuestra sociedad económica y moralmente, hay líderes que pertenecieron a esa Corporación del Golpe Cívico-Militar, que pretenden hacer una interpretación de conveniencia sobre lo terrible de esa época.

Una vez más los cultores del odio, de las diferencias, del poder por sobre los derechos, los ideólogos de ese supuesto liberalismo económico que no fue otra cosa que una mesa chica de la patria contratista, todos aquellos, por cierta confluencia ideológica o mera conveniencia coyuntural, se alinean con la discurso negacionista que, ya lo vemos, está buscando calar hondo en los países vecinos. No hace falta señalar los peligros que estos discursos significan para nuestra sociedad. Pero tampoco hace falta señalar que no son una novedad para nuestro país. Slogans como “el curro de los derechos humanos”, el apelativo de “zurditos” y una decena de esbozos culturales y promovidos por actores políticos o mediáticos, se han sucedido desde 1983 hasta el presente. A todos se les ha hecho frente con la Democracia.

Nuestro logro que engendra, en su seno, otros tantos logros. Y en esta oportunidad, el logro inmenso de nuestra democracia y nuestro país en su totalidad que fueron los juicios a las Juntas y el paso definitivo hacia el estado de derecho, es reconocido y puesto en valor por la Comunidad Internacional. Como si hiciera falta que desde afuera nos mostraran que en el medio de tanto claroscuro, hay un diamante indubitado, una joya, un tesoro al que no hace falta señalarlo ni pulirle el brillo para que se destaque por sí mismo: Ese inmenso activo de nuestra Democracia, es el sólido logro de nuestro Nunca Más. Y el hito físico más importante, el símbolo, lo tangible, es nuestro Museo y Sitio de Memoria Ex ESMA. A esa otrora Escuela de Mecánica de la Armada y sitio del horror, la UNESCO ha decidido incorporarla a su listado del Patrimonio Mundial, por su brillo, por su ejemplo, su peso específico dentro del terrible siglo XX en el que ninguna nación ni potencia extranjera logró destronar, investigar y enjuiciar a sus líderes de facto. Tal es la dimensión de nuestro logro. Y así lo reconoce la UNESCO al incorporar a la EX ESMA como un sitio de un “valor universal excepcional”, que pasa así a ser un patrimonio común de la humanidad, de acuerdo con lo establecido por la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. No es ya una porción de nuestra Democracia, atrapada quizás en sus disputas de ocasión la que sostiene y defiende o incluso se anima a cuestionar la gesta de los Derechos Humanos de nuestro país.

La Incorporación, la ratificación y el acompañamiento de 194 países que forman parte de la comunidad internacional, ha resuelto que nuestro hito simbólico principal que es la transformación de un sitio de terror en un sitio de esperanza, como es hoy la Ex ESMA, es un hito de alcance mundial que se anota entre los logros más importantes de nuestro planeta. Ni España pudo juzgar a Franco, ni Alemania a los Jerarcas más nefastos del siglo, tampoco el conflicto de los Balcanes o los genocidios de Ruanda tuvieron una resolución propia de sus naciones, sino que fue la comunidad internacional la que hubo de formar Honorable Cámara de Diputados de la Nación “1983/2023 – 40 años de Democracia” juzgados y cortes ad-hoc para Nuremberg, Kosovo, Ruanda, y en esa formación de tribunales AD-HOC, se vulneraba, sin saber, una de las garantías naturales del Derecho Penal, como es la del Juez natural; es decir, el juez que no es investido ni nombrado para la ocasión, sino que es el Juez ya empoderado por un régimen de derecho el que, en el ejercicio propio de sus funciones, investiga y llegado el caso sanciona. Ese pequeño paso, ese detalle, seguido por una apertura de miles de causas de investigación, siempre llevadas a cabo por Jueces o Juzgados Naturales, y siempre en el ejercicio de sus funciones y el régimen penal vigente, es lo que da los cimientos del hito que ahora la Comunidad Internacional dimensiona como un Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Por fuera de los señalamientos, comentarios, estrategias y estratagemas electorales, ha venido la Comunidad Internacional toda, a señalar este tesoro al que ya parecemos habernos acostumbrado los argentinos, y que se ha construido con el esfuerzo y la continuidad de una política de Estado, dado que el camino se inició en 1983, y sigue abierto y cursándose hasta hoy, con los antropólogos forenses, y los registros de ADN, y una miríada de actores, fiscales, testigos y legitimados que siguen buscando y reivindicando nietos de desaparecidos dándoles la posibilidad de conocer su verdadera identidad.

De todo ese gran magma de democracia, de derecho y de justicia, el Museo “Sitio de Memoria ESMA” es el hito físico donde se probó el accionar del terrorismo de Estado en la Argentina, y donde esta misma Argentina se da cita ahora y cada día para repetir su Nunca Más, y es por eso que esta incorporación al Patrimonio de la Humanidad, de acuerdo con los lineamientos del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con más de 160 adhesiones a la candidatura, realizadas por organizaciones y redes nacionales, regionales, extranjeras e internacionales, es de interés y de orgullo para nuestro país. El Museo Sitio de Memoria ESMA, ya no es más sólo un faro y una luminaria para la historia

nacional, sino también para la historia mundial. Y por ello, y por todo lo que expresamos y sabrán expresar con hechos, con dolor o con palabras mis pares de este cuerpo legislativo, solicito que su incorporación al Patrimonio de la UNESCO, sea declarado de interés por la Cámara de Diputados de la Nación.

Muchas Gracias Señor Presidente.

FABIOLA AUBONE Diputada Nacional

WALBERTO ALLENDE Diputado Nacional